Capital social: una lectura de tres perspectivas clásicas

RENÉ MILLÁN*

SARA GORDON**

Resumen: *Este artículo presenta las tres perspectivas centrales que han dado lugar a la mayor parte de los desarrollos empíricos y conceptuales del capital social y que son su referencia más frecuente. Se enmarcan las virtudes y problemas que acompañan el concepto y se develan sus aportaciones para el ordenamiento del debate. Las propuestas analíticas de Coleman, Putnam y Lin se sitúan en diferentes tradiciones intelectuales que requieren ser delimitadas, rescatando tanto las limitaciones como los rasgos fuertes, distintivos e irreductibles de cada corriente.*

Abstract: *This article presents the three central perspectives that have given rise to most of the empirical and conceptual developments of social capital, which are also its most frequent reference. The authors describe the advantages and disadvantages of the concept and reveal their contributions to the debate. The analytical proposals of Coleman, Putnam and Lin belong to different intellectual traditions which must be delimited to reveal both the limitations and the distinctive, irreducible main features of each trend.*

Palabras clave: capital social, bien público, compromiso cívico, redes, confianza, recursos individuales.

Key words: social capital, public asset, civic compromise, networks, trust, individual resources.

COMO RESULTADO DE UN LARGO Y VARIADO debate desde mediados de los años ochenta, se ha popularizado la referencia al concepto de capital social en la investigación internacional . Se utiliza tanto en los análisis elaborados en distintos campos y disciplinas de la investigación social, como en la reflexión de diversos organismos internacionales

* Instituto de Investigaciones Sociales. Líneas de investigación: capital social, desempeño institucional, modernización social, teoría social. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F.; correo electrónico: <*millan@servidor.unam.mx*>.

** Instituto de Investigaciones Sociales. Líneas de investigación: políticas públicas y sistema político; diseño institucional y políticas sociales; capital social, organizaciones civiles y desempeño de organizaciones. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F.; correo electrónico: <*gordon@servidor.unam.mx*>.

D. R. © 2004. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales. *Revista Mexicana de Sociología,* año 66, núm. 4, octubre-diciembre, 2004. México, D. F., pp. 711-747. ISSN: 0188-2503/04/06604-04/USD 2.5 ($20.00).

y de entidades especializadas en el diseño de políticas. El concepto se ha aplicado en estudios urbanos para explicar la diferencia en las tasas de violencia en barrios con características sociodemográficas semejantes (Sampson *et al.*, 1997); en análisis sobre migración para comprender los mejores resultados que logran ciertos grupos de inmigrantes respecto de otros en el acceso a puestos de trabajo, en condiciones de oportunidades similares (Portes, 1995), o para determinar las causas de unas tasas más elevadas de desempeño institucional y de desarrollo económico de una región respecto de otra en un mismo país (Putnam *et al*., 1994).[1] Y los ejemplos podrían multiplicarse.

A pesar de la fertilidad del concepto de capital social y de la variedad de su aplicación, no hay un consenso pleno sobre su significado teórico ni su utilización metodológica. El haber aplicado el concepto en diversos ámbitos ha permitido desarrollar mejores métodos de análisis, lo cual a su vez ha permitido precisar con mayor claridad los muchos y muy variados nudos conceptuales y problemas analíticos que la noción trae consigo: sus fuentes, sus componentes, su extensión, su forma, su carácter colectivo o individual, su dimensión formalizada o informal, su vinculación con la cultura cívica o sólo con las redes. Sin embargo, la exploración metodológica y de investigación empírica hasta ahora realizada no parece haber acotado debidamente el uso del concepto sino que, por el contrario, lo ha impulsado a veces de manera difusa y sin contornos.[2]

De ahí la conveniencia de presentar las tres perspectivas centrales de las que han partido los desarrollos empíricos y conceptuales del capital social y que son la referencia más frecuente. Pensamos que a través de ellas también se pueden enmarcar, con un mejor soporte analítico, las virtudes y problemas que acompañan el concepto. Ciertamente, no se agota el horizonte de tendencias, ni se reconstruye la historia de su teorización.[3] La intención es de otro orden: al dialogar con los autores,

---

[1] De los textos producidos en América Latina, aunque no siempre publicados en el área, véase, entre otros, los de Durston (1999, 2000), Fox y Gershman (2000), y de Souza (2000).

[2] Sin duda, Edwards, Foley y Dianni (2001) han llevado a cabo un interesante esfuerzo de ordenamiento del debate, sobre todo, pero no sólo, referido a la relación entre capital social y sociedad civil. Nuestro trabajo se inserta en esa línea, aunque sostenemos divergencias respecto de algunos elementos de la interpretación de esos autores.

[3] No abordaremos la conceptualización de Pierre Bourdieu (1980) ni la de Glenn Loury (1977).

hemos querido desvelar sus aportaciones y contribuir, con ello, al ordenamiento del debate.

Los autores cuyas aportaciones abordaremos son: James Coleman, porque es el clásico de la formulación del concepto; Robert Putnam por la indiscutible influencia de su propuesta sobre capital social y compromiso cívico; y Nan Lin por sus aportaciones a la perspectiva de redes, enmarcadas en el capital social, que se ha constituido en una fuerte corriente de análisis empírico. Para seleccionar a los autores nos basamos en dos criterios: el ya mencionado de sus aportaciones al desarrollo del concepto y el hecho de que su propuesta analítica haya creado una vertiente de estudios empíricos. Este último criterio explica que hayamos incluido a Lin y no, por ejemplo, a Granovetter (1973), cuyo trabajo sobre los lazos sociales ha sido esencial para el desarrollo del concepto y constituye una referencia indispensable para todos ellos, pero no dio lugar a una corriente de investigación empírica.

El trabajo de exégesis que proponemos nos parece necesario porque, si bien numerosos textos sistematizan los componentes fundamentales del concepto de capital social que sustentan los autores que analizaremos —sobre todo de Coleman y Putnam—,[4] pocos trabajos se han detenido a analizar las fuentes teóricas de cada autor en relación con su comprensión del capital social y las implicaciones de esas distintas fuentes para la formulación y manejo del concepto.[5] La especificidad de la comprensión de cada uno de ellos, fundada en la divergencia de fuentes teóricas y enfoques, dificulta una síntesis en una sola formulación del capital social; de ahí que no se pueda proceder por mera agregación. Sostenemos que no es en la mera "selección de variables dependientes" (Stolle y Lewis, 2002: 4) donde radica la divergencia entre Coleman y Putnam, sino en las distintas tradiciones intelectuales y en el enfoque de cada uno de ellos.

[4] Entre los autores que presentan los antecedentes y elementos principales del concepto, se encuentran Portes (1998), Stolle y Lewis (2002) y Woolcock (1998).

[5] Destacan las reflexiones de Portes y Landolt (2000), y de Edwards, Foley y Dianni (2001).

Capital social: bien público y beneficios individuales

Fue James Coleman quien sostuvo la difundida idea de que el capital social consiste en recursos insertos en la estructura de las relaciones sociales. En esta idea radica el núcleo de su tesis sobre el capital social. Para hacerla comprensible, resulta conveniente reproducir aquí una cita que Putnam construye para sintetizar los planteamientos de Coleman:

> Al igual que otras formas de capital, el capital social es productivo y hace posible el logro de ciertos fines que serían inalcanzables en su ausencia [...] Por ejemplo, un grupo cuyos miembros manifiestan confiabilidad, y confían ampliamente unos en otros, estará en capacidad de lograr mucho más en comparación con un grupo donde no existe la confiabilidad ni la confianza [...] En una comunidad agrícola [...] donde un agricultor necesita que otro le embale el heno y donde los instrumentos agrícolas son en su mayoría prestados, el capital social le permite a cada agricultor realizar su trabajo con menos capital físico en forma de herramientas y equipos.[6]

Esta cita, de tono coloquial y en apariencia ingenua, supone, como el mismo Putnam advierte, que el capital social favorece la cooperación. En rigor, la cita alude a ese y otros elementos que pueden ser identificados de la siguiente manera: *a*) la interacción se conforma como un recurso porque la estructura de esa interacción obliga a la reciprocidad y conduce al intercambio;[7] *b*) la estructura de la relación es un recurso para el actor —el agricultor— ya que le permite llevar a término sus metas e intereses a un menor costo; este beneficio individual resulta, como puede apreciarse, de la interdependencia de la relación; *c*) el granjero pudo lograr sus metas individuales porque su convocatoria seguramente se basó en redes y presupuso la capacidad de organizarse con miras a un fin (embalar el heno). Es decir, organizarse para determinados fines, de conformidad con interacciones de confianza, da viabilidad al capital social.

---

[6] Coleman, 1990, pp. 302, 304, 307, citado por Putnam, 1994, p. 212, nota 21.

[7] Vale la pena recordar, en términos de la teoría del intercambio de Homans —que Coleman retoma en un nivel—, que no se reconoce la posibilidad de "que una razón más elevada o un bien último se pueda realizar en la vida social, que los actores puedan trascender sus propios intereses por el bienestar general [...] Desde la perspectiva de la teoría del intercambio de Homans, la idea de una comunidad fraternal es una ilusión. El modelo es la cooperación, no la comunidad, algo que se puede alcanzar a través de individuos que interactúan según el principio 'rasco tu espalda si tú rascas la mía'". *Cf.* Alexander, 1997: 135-136.

En la línea de los tres puntos anteriores, se pueden indicar algunos elementos centrales para el estatuto teórico del capital social en Coleman. En primer lugar, sostiene la postura de que la acción social está conformada mediante interacciones; en segundo lugar, las relaciones generan la interdependencia de los actores. La interacción genera una especie de estructura para los participantes en ella, y ese plano va más allá de la noción del actor aislado. Es la interacción la que, en un primer momento, dispone un vínculo y, por tanto, es la estructura de esa interacción la que, en principio, contiene elementos que pueden constituir al capital social, porque presupone cooperación y coordinación. La estabilización del vínculo se da en un segundo momento porque, como veremos más adelante, la acción de los individuos ocurre en contextos institucionalizados que regulan y dan permanencia a las interacciones. Cuando los individuos se apropian de estos elementos, se constituye el capital social. Estas apretadas anotaciones nos permiten empezar a desplegar el cuadro teórico del autor.

En línea con un viejo debate de la teoría social, Coleman discute dos corrientes que conciben la acción social de distinta manera: la primera corriente considera al actor como sobresocializado, gobernado por normas y sobredeterminado por el sistema, y la segunda ve al actor como subsocializado, es decir, con pocos condicionamientos. En la primera, el actor está contextualizado, pero también constreñido; y en la segunda, se acentúa el principio de la libertad de acción y de la maximización de utilidad, pero el individuo aparece aislado (Coleman, 1988, 1990).

Para resolver este problema, Coleman realiza algunas operaciones conceptuales; en primer lugar, inscribe la teoría de la acción racional en el análisis del sistema social, lo que le facilita introducir la racionalidad individual en el plano de la acción, y en segundo lugar, mantiene firme el contexto de la acción; la organización social. Es precisamente el concepto de capital social el que le permite hacer esta operación y, al mismo tiempo, vincular los planos micro y macro de la sociedad.

Para aclarar estas proposiciones, es necesario tener presente que la teoría de la acción resulta en Coleman una explicación del orden social y que, al mismo tiempo, se trata de una teoría del intercambio social, ya que éste es considerado como la transacción basal que constituye a la sociedad. Como vimos en el ejemplo del inicio, los actores generan interdependencias y acciones de intercambio que ocurren en eventos

en los que ellos tienen intereses, y estos eventos pueden estar total o parcialmente bajo el control de otros actores.

Dado que se trata de relaciones de intercambio, surgen dos problemas: por una parte, es preciso identificar cuál es el objeto del intercambio y, por otra, también es necesario establecer qué le da permanencia a esas relaciones. En efecto, detrás de estos dos problemas está la relación de continuidad entre la acción individual y el intercambio social. La distinción entre acción e intercambio viene del hecho de que no podemos suponer que lo que anuda a los dos es el intercambio de acciones. Parece más prudente, como Coleman sugiere, intercambiar bienes privados; en particular, derechos de control sobre las acciones. Estos derechos se aclaran con un ejemplo que el autor menciona y que resume atinadamente Stichweh (2001: 53): en una situación de pánico ocasionada por un incendio en un cine, las personas deciden seguir a un líder espontáneo que da orden a la huida; las personas lo siguen, es decir, le transfieren el control sobre sus acciones, porque esperan "adquirir, como retribución, una probabilidad mayor de sobrevivencia".

Cabe hacer notar que sólo puede ceder derechos quien previamente los posee y, por tanto, éstos deben haber sido "creados, institucionalizados y legitimizados en un proceso social" (*ibid.*). Entonces, se presupone la existencia de un sistema social que funciona como el contexto de la acción, y este contexto vincula la acción social con el intercambio. En cuanto a la permanencia, debe considerarse que las relaciones sociales y las interacciones que le son consustanciales se dan también en contextos que condensan elementos previos, tales como las relaciones de autoridad, de confianza y distribución consensuada de derechos, los cuales establecen normas (Coleman, 1990: 300). Son estas normas, al entenderse como recursos de la estructura social, las que por una parte dan viabilidad a la relación entre intercambio e interacción y, por la otra, permiten vincular los planos macro y micro.[8] Precisamente por eso, estos recursos son constitutivos de la estructura social y, por tanto, "también pueden ser vistos como recursos de los individuos" (*ibid.*). Particularmente cuando en este cuadro se pone de relieve, como lo hace Coleman, el plano de la acción sobre el del sistema, o el contexto de la acción.

[8] En esta línea, Coleman está en deuda con Homans. Véase el apartado sobre redes.

Ese acento le permite importar el concepto de acción racional de la teoría económica y expandirlo al ámbito de lo social. En efecto, "Si empezamos con una teoría de la acción racional, en la que cada actor tiene control sobre ciertos recursos y sucesos, entonces el capital social constituye un tipo particular de recurso disponible para un actor" (Coleman, 1988). Al mismo tiempo, si el razonamiento hasta aquí expuesto no ha sido erróneo, podemos darle todo su peso a la siguiente definición de capital social: "El capital social se define por su función. No es una sola entidad, sino una variedad de distintas entidades que tienen dos características en común: todas consisten de algún aspecto de una estructura social y facilitan ciertas acciones de los individuos que están dentro de la estructura" (Coleman, 1990: 302).

Una vez que hemos aclarado el concepto de capital social y establecido su lugar en el ámbito de la teoría social de Coleman, quedan por desarrollar dos aspectos del mismo: sus formas y su cantidad. Para llevar a cabo este desarrollo, debe tenerse en cuenta que, independientemente de las formas, la función del concepto de capital social radica en que permite identificar que algunos aspectos de las estructuras sociales son valorados como recursos por los actores y, por lo tanto, pueden ser usados por ellos para lograr determinados intereses o cubrir ciertas necesidades. Las formas específicas de estos aspectos valorados son las siguientes: obligaciones y expectativas, información potencial, normas y sanciones efectivas, relaciones de autoridad, organización social apropiable y organización intencional.

Obligaciones y expectativas. Esta relación se explica porque la reciprocidad permite estabilizar expectativas entre los participantes en la interacción, pues mediante ésta se adquiere un cierto nivel de obligatoriedad. Si hay confianza y reciprocidad y el actor A hace intencionalmente algo por B, éste a su vez estará obligado a hacer algo por A en el futuro, y este último esperará que así sea. Este carácter de obligatoriedad significa de hecho un crédito, es decir, un recurso, un capital para los actores que están inmersos en esa estructura de reciprocidad. Sin esa estructura, los créditos no operarían, ya que la obligatoriedad no deriva de elementos jurídicos; dado el carácter de los créditos, es el llamado a la reciprocidad lo que estabiliza la expectativa de que el crédito será pagado. En efecto, como el mismo Coleman ha señalado, se trata de créditos implícitos, deslizados: "Estos créditos constituyen un amplio cuerpo [...] al que A puede recurrir si es necesario [...] Hay un amplio número de estos cré-

ditos implícitos pendientes".[9] El carácter pendiente de estos créditos se refiere a que están en espera de ser cobrados o utilizados, lo que muestra la importancia que explícitamente da el autor a la reciprocidad para el capital social.

Para Coleman, esta forma depende de dos dimensiones: el nivel de confiabilidad en el ambiente social —ya que esto indica el grado en que las obligaciones serán correspondidas— y la extensión de las obligaciones adquiridas. Una estructura social (como por ejemplo, la relación entre una pareja o entre miembros de una asociación informal de crédito) puede variar en ambas dimensiones; en tanto que el capital social de los actores en esa estructura puede variar sólo en la segunda, es decir, en el número de créditos (Coleman, 1990: 306). Esto significa que las estructuras estimulan en distinto grado el capital social. En el plano del ambiente, por ejemplo, se propicia capital social si las instituciones generan confiabilidad en la estructura de las relaciones y si no hay ámbitos de desorganización. En el plano de la extensión de las obligaciones individuales, la idea central es que existe una correlación entre éstas y el capital social. Mientras más extensas son, de más capital social se dispone. Además de la extensión, la densidad de las obligaciones también favorece las diferencias individuales. La densidad significa que la utilidad de los recursos tangibles puede ser ampliada por la disponibilidad de los actores cuando otros requieren ayuda. Está de más indicar que esta disponibilidad hace más extensas las obligaciones.

Potencial de información. Para Coleman, como para otros autores, la información es importante porque permite orientar las acciones, pero es costosa. Quien a través de sus relaciones puede reducir ese costo, puede conducir acciones de manera más económica y, por tanto, suplir recursos mediante su capital social.

Normas y sanciones efectivas. Las normas efectivas constituyen formas de capital social porque generan confiabilidad en el ambiente: favorecen o restringen determinadas conductas. Por un lado, las normas más valoradas son aquellas que favorecen los intereses colectivos por encima de los individuales, ya que ello ayuda a construir beneficios comunes o resolver problemas identificados a partir de propósitos en común. Sin embargo, por otro lado, normas extremadamente restrictivas pueden

[9] Coleman dice literalmente que se trata de "credit slips outstanding" (1990: 306).

desalentar la innovación social y, por tanto, reducir el capital social en otros planos.

Relaciones de autoridad. La autoridad puede constituir una forma de capital social por dos razones: la primera se refiere a la forma en que la autoridad se constituye en una estructura de relación; y la segunda, al servicio que la autoridad presta. La autoridad se constituye cuando un actor cede sus derechos de control sobre determinadas acciones a otro. Por ejemplo, un grupo de estudiantes que se reúnen para hacer un trabajo conjunto designa a uno de ellos para que coordine las actividades y distribuya las tareas, confiriéndole de esa manera autoridad. El servicio que esta autoridad presta no es sólo dar orden a las tareas, sino favorecer que todos contribuyan al beneficio colectivo y reducir el problema del gorrón [*free-rider*]. Al reducir este problema, la autoridad facilita también que la reciprocidad tenga un mayor nivel de obligatoriedad y que la construcción de propósitos en común esté fincada en expectativas más estables; es decir, que en la estructura de relaciones de ese grupo se puede incrementar tanto el nivel del capital social, como el número de créditos de cada uno sus miembros. Además de estas formas, existen otras estructuras sociales que tienen determinadas características que favorecen particularmente el capital social.

La clausura de las relaciones. Este punto reviste particular interés porque remite a la relación entre estructura y normas y, de ahí, al vínculo entre capital social y control. En ese sentido, la idea de clausura [*closure*] en las relaciones refiere en términos generales tanto al surgimiento y permanencia de normas efectivas como a la posibilidad de mantener vigentes elementos externos de cohesión. Las normas efectivas dependen de que éstas se generen o permanezcan en relaciones caracterizadas por la clausura. Este concepto se entiende mejor si imaginamos que nos encontramos en una línea en la que cada persona sólo tiene relación con las que están a sus lados, sin que estas últimas tengan relación entre sí. Evidentemente, al estar aislada, la relación que se puede mantener —digamos con la persona del lado derecho— puede generar cualquier tipo de conductas. Para que éstas tengan las consecuencias que corresponde —positivas o negativas— se requiere que esas consecuencias sean tan eficaces como las normas socialmente aceptadas. Pero en una estructura lineal, abierta, las consecuencias, aunque se impongan, son casuísticas e inestables, por lo que carecen de obligatoriedad compartida. Para que estos efectos se constituyeran en normas efectivas, se requeriría de otra forma de estructura.

En el ejemplo de la fila, se precisaría de una disposición tal que las personas de los lados tuvieran relación entre sí, de manera que pudieran influir en las acciones de la primera, o que dos personas vinculadas en la estructura de relaciones pudieran establecer límites a las acciones de una tercera. Esto implica que nadie tiene control sobre las normas de manera individual y que su eficacia depende de la estructura; sin embargo, la acción individual sí puede afectar la forma en que están estructuradas las relaciones. La mejor representación de una estructura con clausura es el triángulo elaborado por Coleman, en el que cada ángulo representa a una persona. La clausura se refiere al contexto de la interacción, alude a éste como una "externalidad" que permite que normas no formalizadas tengan eficacia.

Carácter apropiable de la organización. En un primer nivel, las organizaciones voluntarias tipifican también estructuras que incrementan el capital social. Una de las características de éstas es que se constituyen para lograr determinados propósitos o metas que son importantes para sus miembros. Dado que estas asociaciones se constituyen con los elementos ya mencionados de capital social —confianza, reciprocidad—, lo relevante de su presencia es que pueden ser utilizadas como formas de capital social disponible para lograr otros propósitos. Así, por ejemplo, una organización de voluntarios para dar recreación a la tercera edad se puede usar para hacer demandas a distintas instancias, o vincularse con partidos políticos. Coleman identifica ese traslado de los propósitos como carácter apropiable de la organización. Para que esta apropiación pueda darse, se requiere que la organización de partida sea eficiente y que se tengan claramente identificados tres elementos: el diseño de las obligaciones y expectativas, la responsabilidad de los miembros y de la autoridad y, por último, las normas y las sanciones que rigen a los miembros. Entonces, las organizaciones voluntarias, de una parte pueden generar un subproducto caracterizado por la apropiación de la organización para atender otros propósitos y, al lograr éstos, pueden generalizar beneficios a personas que no participan en ella.

Capital social y bien público: continuidades y asimetrías. Como derivado de lo anterior, se presenta el problema de dónde radica la dimensión pública de este capital dada su naturaleza social, y también el de la relación de esa dimensión con los beneficios individuales. Para atender estos asuntos es preciso, como lo hace Coleman, establecer una distinción entre los distintos tipos de capital y relevar la característica distintiva del capital

social. Ésta reside en su inalienabilidad, es decir, en la dificultad para intercambiarlo, debido a que es un atributo de la estructura social y no es propiedad privada de quienes se benefician de él. En tanto bien público, se distingue del privado en que no es divisible ni puede ser intercambiado, aunque desde luego tiene valor de uso cuando se presenta como un recurso, pero no tiene, como diría una vieja tradición, valor de cambio.

La distinción más importante del capital social respecto de los capitales físico y humano es que los beneficios de la inversión que se hacen en él no son apropiables individualmente de manera exclusiva. Para Coleman "el capital social no es la propiedad privada de ninguna de las personas que se benefician de él" (1990: 315). En otros términos, la diferencia respecto del capital físico puede establecerse en dos ejes; el primero refiere al carácter de la propiedad. En el capital físico se da la relación entre propiedad privada y el derecho al beneficio; eso significa que, dados los derechos de propiedad, quien invierte puede obtener beneficios como resultado de esa inversión. En términos de capital social, no se da la relación entre derechos de propiedad y beneficios, los cuales se pueden obtener sin que la propiedad sea privada y sin invertir. De aquí se sigue el segundo eje: mientras puede esperarse que la inversión en bienes privados tenga beneficios equivalentes, y que eso estimule la inversión, la correspondencia entre inversión y beneficio en el capital social no se da, sino que se pueden dar asimetrías. En primer lugar, porque los beneficios del capital social son normalmente extensibles a más personas que aquellas que invirtieron y, en segundo lugar, porque quien invierte en capital social no debe esperar beneficios inmediatos y exclusivos de forma individual.

Para ilustrar el hecho de que quien invierte en capital social no obtiene beneficios exclusivos, basta recordar que quien coadyuva a la creación de normas y sanciones no se beneficia de manera primaria y privativa de ellas, sino que los beneficios se extienden a todos aquellos que están involucrados en la estructura de relaciones. A fin de ilustrar la asimetría entre inversión y beneficio en términos de capital social, se puede recurrir a la falta de correspondencia entre capital social y beneficio individual. Por ejemplo, cuando una persona abandona una asociación voluntaria, esta última pierde capital social al reducirse los contactos y la promoción de las normas y sanciones que esa persona aportaba. El abandono puede deberse a una decisión perfectamente racional en términos de beneficios para ella, aunque los costos para la asociación sean

altos. En esa situación, tenemos entonces que el beneficio individual no necesariamente es proporcional con el desarrollo del capital social y, en segundo lugar, constatamos que las decisiones individuales pueden alterar tanto la estabilidad del capital social como la estructura que lo soporta. En otros términos, dado que la dimensión pública del capital social no resuelve el problema del gorrón, las personas no se interesan en producirlo. "El resultado es que la mayoría de las formas de capital social se crean o se destruyen como un subproducto de otras actividades" (Coleman, 1990:317).

Estas características de asimetría entre inversión en capital social y beneficio individual, así como la fragilidad que el capital social tiene respecto de decisiones individuales, plantean el problema de cómo se mantiene su estabilidad y de su variabilidad en el tiempo. Para Coleman, del mismo modo que el capital social depende de la estructura, su estabilidad depende también de la estabilidad de esa estructura. Como hemos reiterado, la estructura tiene también cierto nivel de fragilidad porque puede ser afectada por decisiones individuales, racionales o no. Por ejemplo, relaciones disfuncionales o conflictivas pueden erosionar la estructura. Estas estructuras están integradas por relaciones y personas, y de ahí deriva su fragilidad. Por tanto, sólo en las organizaciones altamente formalizadas que están conformadas por puestos, y no por personas, se genera una forma estable de capital social, pues la movilidad individual no puede alterar la estructura de las organizaciones. Evidentemente, se está pensando en términos de instituciones; éstas coadyuvarían a la estabilidad del capital social y a la estructura que las soporta. Como todo bien, sin embargo, el capital social puede decrecer con el tiempo, particularmente si no es renovado; es decir, si no se invierte en él.

La formulación de Coleman sobre capital social ha recibido fuertes críticas de autores que divergen de su enfoque inserto en la teoría de la acción racional (Portes 1998), que lo lleva a plantear las relaciones en términos instrumentales, concebidas como elementos del cálculo racional de agentes que buscan su propio interés, y no como constitutivas de identidades y estrategias. Asimismo, se ha criticado la formalización matemática de la interacción entre actores sociales que simplifica, a juicio de los críticos, las relaciones entre individuos (Tilly, 1998). Sin embargo, no se ha cuestionado su idea de que el capital social reside en la estructura de las relaciones sociales, y se ha reconocido su énfasis en el hecho de que relaciones sociales concretas pueden dar a los individuos acceso

a recursos, y que las expectativas, normas y confianza son intrínsecas a relaciones sociales específicas, de ahí que su concepto de capital social esté claramente referido a contextos determinados. Por ello, la confianza que plantea Coleman no es la confianza generalizada que propone la bibliografía de la ciencia política (Edwards, Foley y Diani, 2001: 10).

CAPITAL SOCIAL Y COMPROMISO CÍVICO

En la noción misma de capital social, es sin duda Coleman quien más ha influido en la conocida obra de Robert Putnam. Entre ambos hay líneas claras de continuidad, pero también diferencias. Como hemos visto, en la noción más básica de capital social de Coleman están presentes varias ideas: se ubica en las relaciones entre los individuos (y sus formas); facilita la cooperación, particularmente cuando esas relaciones están vinculadas a normas que actúan como "externalidades"; genera beneficios, porque es un recurso que puede usarse para lograr determinados propósitos y tiene una dimensión privada y otra pública. Con diverso grado de fidelidad, algunas de esas ideas son retomadas por Putnam, aunque en otra línea de razonamiento. Las diferencias —como podrá apreciarse— obedecen a la función analítica que en ese marco cumplen las relaciones entre confianza y redes.

Estos dos últimos conceptos están más alejados de la perspectiva de Coleman. A pesar de que existen posibles asociaciones conceptuales, la preocupación de éste por la clausura de los vínculos no se refiere en rigor al tipo o carácter de las redes, sino a la estructura de las relaciones entre individuos, más que a la forma en que están organizadas esas relaciones. Dado el carácter de control (real o calculado) que impone la clausura, la confianza aparece conceptualmente menos relevante en la conformación de vínculos estables y recíprocos. Al acentuar, como lo hace Putnam, tanto la *forma* de los vínculos como la *forma* de su organización, el capital social no es más un atributo exclusivo de la estructura de las relaciones, sino que remite también al carácter de esas relaciones y a su disposición organizativa. Una vez acentuada la forma, es posible preguntarse sobre cuáles elementos —más allá de los factores externos a la estructura— lubrican las relaciones y qué define su carácter. En el primer caso la respuesta alude a la confianza; en el segundo, al análisis de las redes y las normas que las rigen. Detrás de esas respuestas, se per-

fila más claramente una pregunta más general: por qué el capital social favorece la cooperación y qué garantiza que esa cooperación tenga un mejor sentido social e individual. En términos gruesos, para Coleman son la clausura y las normas las que producen un efecto de "externalidad", unidas a los beneficios individuales derivados del capital social; para Putnam, la respuesta está en el carácter cívico de las relaciones y en los factores que favorecen ese carácter. Para comprender la perspectiva de Putnam abordaremos tres puntos: los componentes del capital social, su relación con el compromiso cívico y el problema de la cooperación. Ese panorama nos permitirá —creemos— entender que la alternativa a las preguntas señaladas sobre el sentido de la cooperación, es también un resultado de las preocupaciones teóricas y de investigación de cada autor.[10] La diferencia de nivel analítico entre ambos autores obedece a que, mientras las preocupaciones de Coleman respecto al capital social están inscritas en la construcción de una teoría social de amplio rango, las de Putnam se inscriben en una teoría de medio rango sobre el funcionamiento democrático.

El capital social y sus componentes. Del mismo modo que para Hobbes constituir la mejor de las organizaciones, es decir el Estado, genera un *plus* social; o que para otros autores organizarse en escalas menores produce ventajas, para Putnam el capital social es un activo importante, individual y socialmente. El supuesto que está en el centro de los esfuerzos por construir una teoría del capital social es simple: las redes y los vínculos que en ella se dan entre personas tienen un valor e importan para los individuos, los grupos y las comunidades. "De la misma manera que el destornillador (capital físico) o una formación universitaria (capital humano) pueden aumentar la productividad (tanto individual como colectiva), así también los contactos sociales afectan la productividad de individuos y grupos" (Putnam, 2002: 14). Resulta obvio, entonces, que mientras el capital físico se refiere a objetos físicos (computadoras, fábricas) y el humano a propiedades de las personas (educación), el capital social compete al orden —digámoslo de nuevo— de los vínculos entre

[10] Es claro que la diferencia en la pregunta ilustra otra diferencia clave: en Coleman hay un apego a la tradición de elección racional y, en lo político, una mayor incorporación del sentido liberal. Putnam se acoge a una perspectiva más republicana y sociológicamente ligada a las tradiciones políticas que apelan al carácter virtuoso de las relaciones, como en Tocqueville.

individuos. En apego a esa línea, en *Para que la democracia funcione*, Putnam establece su acotación más citada de capital social:

> El capital social se refiere a las características de organización social, tales como la confianza, las normas y redes, que pueden mejorar la eficiencia de la sociedad mediante la facilitación de las acciones coordinadas.[11]

Veamos en qué sentido esos tres elementos, como dimensiones de formas de organización social, componen y estimulan el capital social.[12]

El primero de ellos, la confianza, "es un componente central del capital social" (Putnam *et al*., 1994: 216). Dado que para ciertas tradiciones (de las que no está ausente América Latina) la confianza es un concepto sin relevancia sociológica, acotada al orden emocional del individuo, conviene recordar que tiene enormes implicaciones para la forma en que se generan socialmente las relaciones y se producen intercambios.[13] La confianza facilita en efecto que se den relaciones e intercambios con un costo de transacción menor. Si el cálculo para ocuparnos de todos los asuntos que implican relacionarnos con otros estuviera puesto exclusivamente en la necesidad de factores de coerción, el número de interacciones sociales y las de cada persona decaería drásticamente y, con ello, la productividad general y la eficiencia de las instituciones.

La confianza, entonces, estabiliza vínculos porque permite cálculos sobre el comportamiento de los otros. Es en esta línea que Putnam también la

[11] Putnam *et al*. (1994, 212). En *Solo en la bolera*, sostiene la misma idea: "el capital social refiere a...las redes sociales y las normas de reciprocidad y confianza asociadas a ellas" (2002: 19)

[12] Antes de revisar cada componente, conviene tener presente que debido a la críticas recibidas a partir de su libro más conocido, en trabajos posteriores Putnam ha introducido matices importantes en el tratamiento de las normas de reciprocidad y de las redes. Las nuevas asunciones han incluso modificado sus percepciones sobre algunos aspectos del capital social, pero sin modificar la tesis central.

[13] Como el mismo Putnam establece, citando a K. Arrow, "Virtualmente, toda transacción comercial tiene en sí misma un elemento de confianza". Si no se tuviera confianza en que el dinero puede ser intercambiado por productos, no habría posibilidad de mercado; si yo no tuviera confianza en que mi amigo lo seguirá siendo mañana, no existiría la amistad; si no hubiese confianza en que el colega con el que publicamos normalmente hará su parte, tendríamos menos trabajos en coautoría. Para un análisis sobre cómo la confianza opera en términos sistémicos y, por tanto, más allá de voluntades o motivaciones de los actores, véase Luhmann "La confianza, en el más amplio sentido de la fe en las expectativas de uno —nos dice— es un hecho básico de la vida social" (1996: 5).

introduce como factor del capital social. La confianza no es un asunto ingenuo ni lábil. "La confianza es una predicción de la conducta de un actor independiente. Tú no confías en que una persona (o agencia) va a hacer algo simplemente porque dice que lo hará. Tú confías en ella sólo porque (estando al tanto de su situación) *esperas* que esa persona *decidirá* hacerlo" (*ibid*, 217). En este sentido, la confianza conlleva una conexión de expectativas y la capacidad de decidir como sujeto independiente. La confianza, para ser tal, requiere reciprocidad.

Hay un vínculo estrecho entre normas de reciprocidad y confianza; de hecho, aquellas son para Putnam una fuente de ésta (junto con el compromiso cívico, como veremos más adelante). El concepto de norma asume las implicaciones que señala Coleman sobre las externalidades, es decir, la posibilidad de consecuencias negativas o positivas para uno mismo y los otros. La reciprocidad es la norma más importante en términos de capital social y se le considera de dos tipos: la reciprocidad equilibrada o específica y la generalizada o difusa. La primera se da cuando ocurre un intercambio de objetos o bienes cuyo valor se considera equivalente (un favor por un favor, un regalo por otro). Además, ese intercambio, aunque pueda repetirse, se acota como un evento específico en el tiempo. La segunda establece una relación permanente y continua de intercambio y, aunque en un momento dado puede no ser equivalente, mantiene la expectativa de que los beneficios serán mutuos y, a largo plazo, equiparables.

Puede darse una asociación entre las normas efectivas de reciprocidad generalizada con redes de intercambio social: "En las comunidades donde la gente puede esperar que la confianza no sea aprovechada, sino correspondida, es más probable que el intercambio continúe" (Putnam *et al*., 1994: 219). En consecuencia, la reciprocidad generalizada es un componente de la generación de capital social ya que estimula la posibilidad de que los individuos cooperen entre sí para beneficio común. Al mantener una "separación" entre el intercambio y el objeto específico del mismo, en un plano, y en otro, al no distinguir entre reciprocidad y persona concreta a la que se le aplica, se convierte en disposición generalizada, norma de conducta. Yo no estaciono mi auto enfrente de tu casa no sólo porque espero que nadie lo haga frente a la mía, sino porque, en otro ámbito, espero que todos respeten mi lugar en la fila. La reciprocidad generalizada, entonces, eleva las posibilidades de intercambio tanto en el número de objetos como en los diversos ámbitos. De esa forma, todos pueden

esperar comportamientos recíprocos en distintos espacios sociales, con lo cual se acrecienta la confianza social. Por eso, la reciprocidad es una de sus fuentes. Entre ambas, impulsan una conectividad social mayor y unas posibilidades de cooperación.

> Una sociedad caracterizada por la reciprocidad generalizada es más eficiente que otra desconfiada, por la misma razón que la eficiencia del dinero es mayor que la del trueque. Si no tenemos que compensar cada intercambio al instante, podremos realizar muchas más cosas. La fiabilidad es lubricante de la vida social (Putnam, 2002: 18).

Para Putnam, las "redes densas de interacción social" son las que impulsan la reciprocidad generalizada y sus consecuencias. Aunque, como veremos, privilegia el papel de las redes de compromiso cívico o comunitario en ese vínculo, conceptualmente alude a ellas como un fenómeno asociativo. En este nivel, la fortaleza de la vinculación entre redes y reciprocidad obedece a dos factores puntuales. En primer lugar, las redes enmarcan posibilidades de contacto más o menos frecuente, lo que incrementa la información sobre la confiabilidad de los otros. En línea con Granovetter, Putnam piensa que "cuando los acuerdos están 'insertos' en una mayor estructura de relaciones y de redes sociales, se suele fomentar la confianza" (Putnam *et al*.,1994: 221). En segundo lugar, y éste es el interés conceptual para Putnam, las redes por definición implican compromisos y obligaciones mutuos. Y el carácter de esos compromisos y obligaciones importa. Las redes no son interesantes como meras "cajas de favores disponibles", sino por el tipo de contacto que impulsan, dado que son, por así decirlo, el marco organizativo que socialmente más favorece contactos: "los vínculos sociales son también importantes por las normas de conducta que sustentan" (2002: 17).

En otros términos, las redes son importantes para el capital social porque generan normas que favorecen la cooperación. Reciprocidad y cooperación anudan entonces un círculo virtuoso entre capital social, normas y redes. Sin embargo, es innegable que determinadas redes o asociaciones, aún manteniendo la reciprocidad entre sus miembros, pueden restringir beneficios comunes. Piénsese en las organizaciones "mafiosas", para citar un ejemplo común, o en los aspectos restrictivos de ciertas comunidades de baja complejidad social. Estos ejemplos advierten que se mantiene firme el problema, ya no de las condiciones, sino del sentido de la cooperación para el bien común. En un plano, la respuesta de Putnam

está, como se sabe, en las "redes de compromiso cívico". En otro plano, para responder es necesario tener presente que las normas que impulsan las redes tienen conexión con el "tipo de lazos" que las soportan. Antes de abordar el compromiso cívico, conviene establecer los límites del concepto de capital social en referencia a las críticas que Putnam ha asumido. En esas dimensiones, se tratará también el problema de los tipos de "lazos" en las redes; es decir, la base organizativa del capital social.

1. Dimensiones del capital social

Putnam ha sistematizado cuatro dimensiones importantes de capital social. Dos se refieren a *características de su base organizacional* y dos a las *orientaciones* que el capital social puede adquirir. Estas cuatro dimensiones constituyen además elementos básicos del debate actual, por lo que sus implícitos representan asuntos de gran escala para la teoría del capital social.

La primera se refiere a la discusión sobre si el capital social es formal o informal, es decir, a las modalidades de asociatividad. Pese a que para Putnam ambas son formas de capital social, las informales (por ejemplo, cenas familiares) son más proclives a la instrumentalidad que las formalizadas.

La segunda alude al carácter "grueso" o "delgado" del capital social; es decir, a la mayor frecuencia de los contactos y a la diversidad de actividades que involucran. A partir de Granovetter, Putnam asume la distinción entre lazos fuertes y lazos débiles. Los primeros se definen precisamente por la frecuencia y la cercanía del contacto. Hay un lazo fuerte cuando varias personas son amigas entre sí y pasan mucho tiempo juntas; en cambio, tenemos lazos débiles cuando hay contactos esporádicos y pocas amistades en común. Granovetter mismo estableció que para la obtención de ciertos beneficios (por ejemplo, conseguir trabajo) son más importantes los lazos débiles, porque al otorgar o recibir el "favor" fuera del círculo de amigos se abren nuevas posibilidades de relación y otro horizonte de oportunidades. De esa forma, se eleva la conectividad social y, podemos considerar, el insumo para el capital social. En este sentido,

> los lazos débiles —dice Putnam— también pueden ser mejores para unir a una sociedad y para constituir amplias normas de reciprocidad genera-

> lizada. Los lazos fuertes probablemente son mejores para otros propósitos, tales como movilización y certidumbre social, aunque es justo agregar que la ciencia social apenas ha empezado a conocer los efectos positivos y negativos de varios tipos de capital social (Putman y Goss, 2002: 11).

En lo que concierne a las orientaciones, la primera se refiere a si el capital social —y evidentemente la asociatividad en la que se sostiene— es interno o externo. El sentido de la orientación (dentro-fuera) es importante, porque alude a la diferencia entre uso privado y uso público del capital social. Putnam no ve, como lo hacen ciertas perspectivas, una relación dicotómica o conceptualmente adversa en esa distinción. Entiende que ciertas formas de capital social se orientan hacia adentro y promueven los intereses —materiales, políticos— de sus miembros, en tanto que otras miran hacia fuera: se preocupan por bienes públicos. Dos aspectos son relevantes en esta dimensión de análisis. En primer lugar, el capital social se da en muchas formas que son útiles para determinados contextos y propósitos, pero ninguna de esas formas es útil para todo. Este sentido heterogéneo lo hace resistente a la cuantificación, porque una forma de capital social no puede ser simplemente agregada a una suma general, independientemente de si el referente es colectivo o individual.

> Precisamente porque el capital social es tercamente resistente a la cuantificación no podemos decir que un grupo de jóvenes altruistas que limpian un campo de juego urbano incrementa nuestro *stock* de capital social más que, digamos, una asociación de crédito que ha permitido que florezca una comunidad de nuevos inmigrantes (*ibid.*: 11).

En segundo lugar, los beneficios individuales o rentabilidades de las relaciones en red no pueden evitar los efectos externos o públicos del capital social. Cuando los vecinos se organizan para reducir la delincuencia, también se benefician los que no participan. “El capital social puede, entonces, ser simultáneamente un bien privado y un bien público” (7).

Ligada a la anterior, la última se refiere a la orientación a tender puentes o reforzar lazos internos. El capital social se orienta a reforzar lazos cuando reúne gente a partir de características importantes y similares (edad, clase social, género, preferencia política); y tiende puentes cuando las redes reúnen a gentes diferentes entre sí. La importancia de la distinción radica en que las redes que tienden puentes generan socialmente externalidades más positivas. Es cierto que la evidencia su-

giere que la mayoría de los individuos obtiene apoyo de vínculos sociales que estrechan lazos, más que los que tienden puentes. Sin embargo, es también cierto

> que sin las restricciones naturales impuestas por las lealtades contrapuestas y las diversas perspectivas de sus miembros, los grupos estrechamente unidos y homogéneos pueden fácilmente coordinarse para fines siniestros. En otras palabras, estrechar lazos sin tender puentes equivale a Bosnia (12).

En términos generales, los grupos combinan ambas orientaciones, pero las mezclan de diferente manera: pueden incluir a gente de diferente clase, pero de igual creencia religiosa; o pueden incluir a gente de distintas creencias religiosas, pero del mismo género.

Los cuatro puntos, como puede verse, tienen enorme importancia en el debate contemporáneo del capital social y en el análisis de las condiciones que podrían favorecer su efecto en los beneficios públicos o en la generación de externalidades positivas. La profundidad de la importancia de esos puntos se hace evidente cuando tomamos en cuenta, en todo su peso, la siguiente conclusión de Putnam:

> Si hay una lección perdurable de los primeros debates sobre capital social, es que no podemos suponer que el capital social es en todas partes y siempre una buena cosa [...] debemos tener cuidado en considerar sus vicios potenciales o [...] la posibilidad de que formas virtuosas puedan tener consecuencias inesperadas que no son socialmente deseables. El hecho de que el capital social pueda tener externalidades negativas no lo distingue, en principio, de otras formas de capital. Una planta nuclear representa una enorme inversión en capital físico, aunque las fugas de radioactividad puedan significar que su valor neto para la sociedad sea negativo [...] En resumen, tenemos que entender los propósitos y efectos del capital social. Redes y normas pueden, por ejemplo, beneficiar a aquellos que pertenecen, en detrimento de los que no pertenecen (8-9).

En línea de principio, los componentes del capital social —confianza, normas y redes— tienden a reforzarse entre sí, con lo que se establece un círculo virtuoso que "produce equilibrios sociales con altos niveles de cooperación". Al mismo tiempo, y sobre todo a partir de las críticas que ha recibido, Putnam reconoce también que, dada la naturaleza multiforme y heterogénea del capital social, no todas sus formas son "buenas para la salud social" ni incrementan el desempeño de las instituciones,

por ejemplo, la democracia. Asimismo, advierte que la confianza y la reciprocidad, independientemente del carácter de los vínculos que genera la asociatividad y de la orientación del activo que produce, no son suficientes para resolver el problema de las condiciones y el sentido de la cooperación. Si bien el debate no es concluyente, Putnam parece preferir dos respuestas: en el plano de lo asociativo: reciprocidad generalizada, formalidad, lazos débiles, orientación externa y construcción de puentes parecen asociarse con mejores condiciones para el desempeño de una sociedad más conectada y con mayores beneficios generalizados. En el plano asociativo-cultural, la expectativa está puesta en el carácter cívico del compromiso social. Veamos en consecuencia este último problema.

2. Compromiso cívico, cooperación y desempeño institucional

El compromiso cívico como dimensión que también regula el problema de la cooperación y los beneficios públicos[14] está evidentemente ligado a los componentes del capital social, pero también al ámbito de la cultura y de las instituciones. Por lo demás, es obvio que factores como normas y confianza están ligados a la capacidad cultural de orientar conductas. La relación entre compromiso cívico —o cultura cívica— y desempeño institucional obedece, además de las razones conceptuales que veremos enseguida, a la preocupación central de las investigaciones de Putnam. Su preocupación se resume en la pregunta de por qué algunos gobiernos democráticos se desempeñan mejor que otros. Desde una perspectiva que se apoya en Tocqueville, asume que el desempeño institucional está estrechamente vinculado con características de la vida cívica y la colaboración para los propósitos comunes.[15] En otros términos, la vida cívica —en especial su grado de asociatividad, el interés por los asuntos públicos y el hecho de que las relaciones sean de orden cooperativo, igualitario y

[14] Debe tenerse en cuenta que lo que se expone del compromiso cívico es, por razones entendibles, anterior a las críticas que Putnam recibió al uso del capital social en *Para que la democracia funcione* (Putnam *et al*., 1994). De cualquier forma, el problema entre cooperación y rendimiento social acompaña todo el libro. Debe tenerse también presente que en *Solo en la bolera* reafirma su tesis.

[15] Como se sabe, hay en Tocqueville (1987) un vínculo virtuoso entre asociaciones cívicas, bien común y democracia. Dos breves citas lo ejemplifican, entre otras: "No estando ligados los hombres entre sí de un modo sólido y permanente no puede lograrse que

con confianza— afectan el desempeño de las instituciones democráticas. Resulta claro que esas características de la vida cívica se refieren al capital social. Hay, en consecuencia, una conexión entre éste y la democracia. El compromiso cívico anuda y modula esa relación; es decir, es una especie de traductor de desempeños sociales en desempeños políticos (y a la inversa): comunica la dimensión de los ciudadanos y sus asociaciones con el gobierno. Por esa razón, acentúa el carácter de bien público del capital social. La noción de compromiso cívico se refiere al capital social de las comunidades, no de los individuos. Es verdad que en la relación capital social-compromiso cívico Putnam procede circularmente, ya que este último es simultáneamente un supuesto y un resultado.[16] Sin embargo, el punto está en el razonamiento que hace el recorrido del círculo.

Como hemos indicado, en ese círculo, dos características del capital social están firmes: su carácter de bien público y su estrecha relación con lo que llamamos virtudes cívicas. Del mismo modo que el capital social no interesa sólo como "caja de favores", para Putnam tampoco se constituye a partir de "inversiones" individuales calculadas para ese fin; es decir, no está exclusivamente compuesto de "influencia y camaradería individual". El capital social no se limita al intercambio de favores, porque su presencia genera efectos que tienen consecuencias para las comunidades: si los vecinos de la misma calle vigilan las casas para reducir la delincuencia, yo también me beneficio aunque no participe. Puede apreciarse entonces que los costos y beneficios de los vínculos sociales no se circunscriben al individuo que establece el contacto. Los beneficios y los costos pueden expandirse más allá de la red de vínculos. El capital social tiene entonces —como decía Coleman— "externalidades" en términos de beneficio o restricción. Y en este rasgo encuentra una de sus potencialidades más claras como bien público. La relación con las virtudes cívicas se explica como un mecanismo de reforzamiento mediante la asociatividad que el

un gran número obre en común"(1987: 477). "En todos los pueblos donde se prohíben las asociaciones políticas, la asociación civil es rara [...] se debe llegar a la conclusión de que existe una relación natural, y quizá necesaria, entre estas dos especies de asociaciones. La casualidad lleva muchas veces a ciertos hombres a tener un interés común en determinado negocio privado [...] las asociaciones civiles facilitan las asociaciones políticas y, por otra parte, la asociación política desarrolla y perfecciona singularmente la asociación civil" (480).

[16] Para una crítica en este sentido véase Portes y Landolt (2000).

capital social provee. Éste "atiende al hecho de que la virtud cívica posee su mayor fuerza cuando está enmarcada en una red densa de relaciones sociales recíprocas. Una sociedad compuesta por muchos individuos virtuosos pero aislados no es necesariamente rica en capital social" (2002: 14).[17] La relación entre capital social y compromiso cívico está mediada, entonces, de forma muy importante por el carácter denso de las redes sociales o las asociatividades.

La densidad aquí se refiere a la densidad de los contactos.[18] La densidad tiene una función de información y de comunicación, en cuanto reduce la incertidumbre sobre qué esperar de los otros (estructura expectativas) y permite comunicar de mejor manera eso que se espera. En teoría de juegos, esto significaría que si la "jugada" se repite, la cooperación se sustenta más fácilmente. Como está ligada a la confiabilidad, la densidad es una condición que favorece la coordinación de acciones y la cooperación; pero no está ligada a la orientación de esta última. Toda sociedad tiene redes, y no pocas pueden ser densas. Desde el punto de vista del capital social, el dato significativo es que esas redes generen relaciones prioritariamente "horizontales" y no "verticales", aunque en términos reales toda asociación contiene ambos tipos de relaciones, pero en proporciones distintas. "Una red vertical, por muy densa e importante que sea para sus participantes, no puede mantener la confianza y la cooperación. Los flujos verticales de información son a menudo menos confiables que los flujos horizontales" (Putnam *et al*., 1994: 222).[19] Del

[17] Entre otros autores, Stephen Macedo ha sostenido que, en términos de capital social, el buen funcionamiento del régimen liberal estadounidense depende de las "virtudes cívicas" que se expresan en las prácticas ciudadanas y en los estímulos que esas prácticas reciben de la Constitución de Estados Unidos. Analiza también el papel de las asociaciones en esa relación (2001).

[18] Aquí puede apreciarse una cierta contradicción entre las características de las redes que Putnam relaciona más bien con el capital social. Nos referimos, evidentemente, al carácter de los lazos que hemos indicado arriba. Putnam está pensando en redes de "contacto frecuente", lo que podría recordar los efectos "perversos" de los "lazos fuertes" y del reforzamiento de la vinculación interna más que de la construcción de puentes. Sin embargo agrega, como veremos, otras características que matizan eso. En cualquier caso, para él, el reforzamiento de la "vinculación y la construcción de puentes no son categorías excluyentes en las que se pueden dividir limpiamente las redes sociales, sino aspectos aproximativos que nos permiten comparar diferentes formas de capital social" (2002: 21).

[19] Esta idea no es compartida por investigadores de la corriente de la economía del desarrollo, para quienes la verticalidad de las redes garantiza el flujo de información. Véase Collier, 1998.

mismo modo que la verticalidad de las relaciones erosiona la confianza a largo término, las relaciones horizontales —por razones obvias— acogen mejor las pautas conforme a normas de reciprocidad y son más propensas a generalizar estas últimas.[20] Para Putnam, son las redes de compromiso cívico (asociaciones de vecinos, clubes deportivos, cooperativas) las que presentan más claramente la interacción horizontal.

Las ventajas de estas asociaciones puede expresarse así: dado el hecho de que las interacciones sostenidas entre las personas producen una información confiable sobre lo que se puede esperar de cada quien, y que esas interacciones son más intensas en las redes, las redes de compromiso cívico constituyen más fácilmente capital social porque inducen a la reciprocidad generalizada precisamente por su carácter horizontal. Reciprocidad presupone dos cosas: equidad en la disposición a equilibrar el intercambio y equidad en el trato. "Las relaciones clientelares, por ejemplo, implican intercambio interpersonal y obligaciones recíprocas, pero el intercambio es vertical y las obligaciones asimétricas [...] los lazos verticales parecen socavar la organización de grupos horizontales" (Putnam *et al*., 1994: 222). Las redes cívicas privilegian las normas de reciprocidad asociadas a dichas redes más que el intercambio y sus objetos específicos. Con ello se incrementa la confianza y el rendimiento social e institucional. En términos de teoría de juegos, la ventaja de las asociaciones cívicas para favorecer ese rendimiento obedece al hecho de que elevan los costos de la deserción (*idem.* 221), de no cooperar, porque incentivan la interconexión entre los juegos, de forma tal que un acto de cooperación se encadena a otro y en la cadena es difícil no poner en riesgo los beneficios, los del momento y los del futuro, si se deserta.[21] En términos de teoría económica, la ventaja radica en que abarata los costos de transacción porque no se requiere gastar en el monitoreo entre personas ni invertir en el reforzamiento de reglas (Macedo, 2001: 1579). A estas ventajas se unen otras que se derivan del carácter propiamente

[20] Hay en Putnam un cierto supuesto de que las asociaciones tienen un efecto "didáctico" en la cultura de la población. Es interesante la identidad con Tocqueville, aunque éste acentúa el aspecto político: "Las asociaciones políticas pueden considerarse como grandes escuelas gratuitas, donde todos los ciudadanos aprenden la teoría general de las asociaciones" (1987: 481).

[21] Evidentemente, si en la cuadra yo no coopero vigilando, tendré costos si la vigilancia de los vecinos está apuntalada en una asociación.

cívico de las redes y no sólo horizontal de las relaciones. Ese carácter remite al problema de los "lazos fuertes y débiles".

> Las redes horizontales densas, pero segregadas, mantienen la cooperación dentro de cada grupo, pero las redes de compromiso cívico que penetran las hendiduras sociales alimentan una cooperación más amplia [es decir, tienden a] abarcar segmentos más amplios de la sociedad para así reforzar la colaboración a nivel comunitario (Putnam *et al*., 1994: 223).

Por su dimensión cívica y horizontal, estas redes favorecen, en resumen, conductas asociadas a los siguientes rasgos: fomentan la cooperación, incentivan la atención de asuntos comunes, generan relaciones de igualdad y confianza, solidaridad y tolerancia. Si consideramos además que las normas y valores de una comunidad se concretan en formas de asociación y prácticas sociales precisas, el vínculo entre capital social, redes y compromiso cívico se cierra porque las características de una cultura cívica (participación e interés en asuntos públicos, igualdad de derechos y obligaciones, entre otras) guardan relación con las conductas arriba señaladas. Con este vínculo se cierra también el círculo entre capital social, compromiso y desempeño institucional: "las asociaciones civiles contribuyen a la efectividad y estabilidad del gobierno democrático, tanto por sus efectos 'internos' sobre sus miembros individuales, como por sus efectos 'externos' sobre el estado". Los efectos internos impulsan, como indicábamos, hábitos de cooperación, solidaridad e interés público; los efectos externos se refieren a que una cultura de tal naturaleza permite una "mejor agregación de intereses [...] una densa red de asociaciones secundarias encarna una colaboración social efectiva y contribuye a la misma" (Putnam *et al*., 1994: 110-111).

Lo anterior indica que existe, al menos, algún tipo de correspondencia entre el compromiso cívico de una comunidad y la calidad de su gobierno.[22] En términos escuetos, se podría decir que la idea central es que el capital social, con los elementos que lo integran, despliega un ambiente asociativo que eleva la conectividad social y, por ello, la productividad; el compromiso cívico orienta esa conectividad mediante la disposición de una cultura sobre los asuntos públicos hacia el interés

[22] Como veremos más adelante, diversos autores han criticado el hecho de que Putnam desestime el papel de las agencias estatales.

y el beneficio común. Ciertamente, detrás de esa idea está otra de igual fuerza: el capital social resuelve los dilemas de la acción colectiva por el hecho de que desertar puede ser racional, primero que nada porque existen cooperaciones voluntarias como las que el propio capital social encarna. Confianza y reciprocidad están en el centro de todo ese dilema y, sin embargo, parecen no bastar si no están asociadas con el compromiso cívico. Quizás su importancia queda de manifiesto en la siguiente cita de Putnam:

> algunas formas de capital social son buenas para la democracia y la salud social, otras son o amenazan con ser destructivas [...] Con sus normas internas de confianza y reciprocidad reforzadas por el propósito de autodefensa, el Ku Klux Klan nos recuerda que el capital social no conduce automáticamente a la gobernanza democrática (Putman y Goss, 2002: 9).

En síntesis, al considerar que la generación del capital social requiere de confianza, y reconocer a la vez que puede tener manifestaciones "perversas", Putnam se encuentra frente al problema de identificar espacios que generen contactos densos y frecuentes, pero que al mismo tiempo se orienten al ámbito de interés para la comunidad. Su salida más viable es pensar el capital social bajo la forma de compromiso cívico.

Varias proposiciones y supuestos de la formulación de Putnam sobre capital social han sido cuestionados. La mayor parte de las contribuciones al debate se ha centrado en la importancia de las asociaciones y de la interacción informal en la construcción de la confianza y la cooperación ¿Cómo se generalizan e institucionalizan las normas de reciprocidad y los valores de confianza? Respecto de la capacidad de producción de normas de reciprocidad generalizada de las asociaciones, Levi (1996) pone en duda que la pertenencia a un tipo de asociación lleve a superar problemas de *free riding* en otra, dado que hay diferencias entre los distintos tipos de clubes sociales entre sí y respecto de las organizaciones orientadas a la acción política. También indica que Putnam no ha hecho explícitos los mecanismos por medio de los cuales la pertenencia a asociaciones o clubes conduce a un alto nivel de compromiso cívico y de política democrática, señalamiento en el que coinciden varios autores (Stolle y Lewis, 2001: Knight y Farrel, 2003).[23] Otros autores han llamado la atención

[23] Stolle y Lewis indican que no hay evidencias empíricas que prueben que las asociaciones funcionan como escuelas de democracia, ni se ha formulado una teoría del

al hecho de que la confianza generalizada se asocia con niveles bajos de desigualdad en los ingresos (Boix y Posner, 1998). En lo que se refiere al desempeño gubernamental, se ha cuestionado que Putnam busque la explicación de las diferencias entre el Norte y el Sur de Italia en el compromiso cívico de los ciudadanos, y no en la estructura del sistema político (Tarrow, 1996; Levi, 1996). En estrecha relación con esta crítica, se ha señalado el hecho de que en la formulación de Putnam, el Estado es externo al modelo explicativo.

LAS REDES: EL CAPITAL SOCIAL COMO RECURSO INDIVIDUAL

Junto con las perspectivas de Coleman y Putnam, el enfoque de las redes constituye uno de los más difundidos sobre el capital social. Aunque comparte supuestos teóricos, sostiene también postulados analíticos divergentes. En términos generales, coincide con aquéllos en que el capital social se define como recursos que se pueden utilizar para determinados fines y por ello pueden ser movilizados. Discrepan, sin embargo, en su ubicación, en el "lugar" donde está su ubicación primaria, independientemente de su forma. Para Coleman, el capital social está localizado en los componentes que dan estructura a las interacciones de los individuos; para Putnam, en los factores que regulan los vínculos de la asociatividad; y para los enfoques de las redes, en el plano de la red misma. Para ellos, la estructura social efectiva —operable en el ámbito cotidiano de cada quien— es la organización en red. Al hacer esta identificación entre estructura social y red, resulta otra diferencia importante respecto de la función de las normas como factores que ejercen coerción para la cooperación. La perspectiva de redes asume, en mayor medida que Coleman, que los intereses (o preferencias) son capaces de coordinarse naturalmente y de generar equilibrios, de la misma manera que el mercado puede regular los precios.

De estas diferencias conceptuales que se refieren a la "ubicación" del capital social y a los motivos de la cooperación, resulta otra en cuanto al tipo de problema que se releva. Para los enfoques de las redes se definen dos problemas vinculados: su *forma o estructura,* es decir, cómo está

---

capital social a nivel micro que establezca cuáles aspectos de las interacciones sociales son esenciales para crear confianza generalizada y normas de reciprocidad (2001: 10).

distribuido el capital social, y el del *acceso* individual a él. Estas líneas problemáticas dan su singularidad al enfoque de redes. En este sentido, abordaremos las ideas de Lin, quien destaca la relación entre individuos, recursos y redes.

1. Lin: redes, recursos y acción individual

Tanto por la diferencia en la escala teórica como en el marco interpretativo, Lin apela con mayor soltura que Coleman a los supuestos de la teoría del intercambio de Homans. Razonar más marcadamente a partir de esos supuestos permite a Lin suspender lo que, en el plano general (del orden), indicaríamos como la tensión entre constreñimientos estructurales y autonomía del actor, y trasladarla al ámbito micro del intercambio. De esa forma, se acentúa la fuerza e independencia de la acción individual que se encuentra en la necesidad de distinguir entre "condiciones" (o limitantes) y "medios" (factores que se utilizan para un fin). En otro plano, ese eje se expresa como tensión entre estructura de oportunidades y capacidad de decisión. Conviene, por esto, hacer explícitos algunos postulados de la teoría del intercambio de Homans. En grueso destacan los siguientes:

a) Los actores son considerados como racionales en la consecución de sus intereses. Si cada quien percibe racionalmente sus intereses, el problema que se deriva es ¿cómo se pueden coordinar las acciones? La respuesta es que el mercado, como el lugar del intercambio, al dar el contexto de cada decisión, genera un equilibrio natural de intereses.

b) Un resultado del postulado anterior es que existen pocas dificultades para la cooperación o, en otros términos, ésta requiere de un reducido número de externalidades[24] a las interacciones de los individuos. No se precisan para la continuidad y estabilidad de las relaciones. El intercambio las sostiene mediante la interacción, porque lo que la impulsa es la expectativa de recompensa o de retorno. En consecuencia, la interacción es débil y la acción del sujeto se desarrolla en un

[24] Para Homans, como hemos señalado, los individuos no pueden trascender sus intereses en función de un supuesto interés general; los hombres se encuentran en posiciones de igualdad porque el intercambio los asume como racionalmente equivalentes. Entre otras cosas, esto supondría que no hay asimetrías fuertes en términos de poder

marco contingente que presupone cálculo (y capacidad de distinguir condiciones y medios).

c) El sentido de la contingencia de la acción es coherente con el postulado de que las normas y las instituciones no son suficientes para orientar y conducir la acción de los individuos, porque "no se puede dar por sentada la conformidad de las normas" (Homans, 1964: 814). Las normas regulan el marco colectivo, institucional de la acción, no la acción misma; para explicarla se requiere de un análisis de la conducta de carácter subinstitucional.[25]

d) El modelo de conducta subinstitucional afirma individuos que economizan, intercambian y procuran eficiencia en sus acciones. La respuesta de cada individuo ante otro corresponde a una expectativa de retribución. La acción que persigue retornos es la que orienta la conducta, y la interacción es el medio para intercambiar recompensas. La pregunta que sigue, en estas condiciones, es cómo y quién gana.

Bajo los supuestos de razonamiento más generales que utiliza Lin, es comprensible que le preocupen dos preguntas básicas respecto del capital social: ¿cómo y por qué funciona?; es decir, qué beneficios acarrea y cómo los individuos acceden a él. En el marco de estas preguntas, y ligadas a los supuestos anteriores, se establecen algunas premisas: la principal es que los individuos invierten en relaciones sociales con la expectativa de obtener retornos y, con este fin, interactúan. La red es *el lugar* del intercambio, el mercado en el que ocurren las interacciones, que son el medio para el mismo. El capital social es concebido como un activo social generado por las conexiones entre actores y constituido por recursos de los que se carece, que otros poseen y a los que se puede acceder porque quien los posee desea ejercer influencia (Lin, 2001a: 19). En la medida en que los recursos que constituyen ese activo están insertos en las redes y sólo se capitalizan individualmente, el capital social no puede

---

y otros bienes. Para Lin, como veremos, la distribución es asimétrica y jerárquica. Pero, para ambos, hay una orientación instrumental de la acción.

[25] "Homans cree que el provecho continuo a partir de la interacción requiere un cálculo e ingenio constantes, pues no ve estructuras extraindividuales, trátese de normas o condiciones, que tengan un efecto vinculante" (Alexander, 1997: 139). El concepto de redes alude (no siempre, pero de forma típica) a la informalidad y ésta, al menos en el sentido común, a lo que está "atrás" o es paralelo a lo formalizado y controlado, por lo cual algunos grupos académicos encuentran en está línea "subinstitucional" un atractivo adicional.

ser considerado como un bien público o colectivo. Es social porque deriva de conexiones (*ibid*.: 26). La redes delimitan la cantidad y distribución de recursos que pueden ser accesibles y dan un marco para la ubicación y estabilidad de lazos que cada individuo (Ego) tiene.[26] Es por esto que Lin entiende que

> el capital social debe ser concebido como recursos accesibles a través de lazos sociales que ocupan lugares estratégicos y/o posiciones organizativas significativas. Operacionalmente, el capital social puede ser definido como los recursos arraigados en redes sociales a los que unos actores acceden y los usan para acciones (Lin, 2001a: 24-25).

Cuatro factores explican por qué los actores invierten en las redes y por qué pueden esperar que esa acción obtendrá retornos: 1) las redes facilitan el flujo de información; tal característica compensa situaciones de mercado imperfecto, por lo que un individuo puede aprovechar oportunidades (pagar un menor precio en un viaje turístico, saber a dónde dirigirse para conseguir empleo); 2) los lazos en las redes sociales pueden ubicarnos en posiciones valoradas con relación a los agentes que desempeñan un rol importante en la toma de decisiones, en distintos ámbitos de organización (mantener un vínculo con una persona que tiene influencia en los espectáculos puede asegurar un boleto); 3) los lazos sociales de un individuo pueden ser concebidos por la organización en la que se dan esos lazos o por sus agentes como credenciales; estas credenciales expresan los recursos que se poseen a través de redes y relaciones (a la escuela donde está mi hijo, y a mí, nos convendría una visita del secretario con el que juego tenis); 4) las relaciones sociales refuerzan la identidad y el reconocimiento (como en el caso de la escuela y el secretario). Ser reconocido garantiza el mantenimiento de ciertos recursos (Lin, 2001a: 20; 2001b: 6-7).

Los cuatro factores anotados hacen atractiva la inversión en redes. Como en todas las teorías de capital social, se presupone que, independientemente de la propiedad, los recursos pueden ser *movilizados*, "transferidos". En torno a la movilidad de recursos, encontramos un núcleo de discusión

[26] Ego-Alter, es una díada que fue utilizada por Parsons en el modelo de la doble contingencia. Es una manera de significar el yo frente a otro, como perspectiva.

clave para Lin, porque le permite fincar los elementos conceptuales de su modelo: la red se entiende como la estructura que organiza recursos y posiciones estratégicas de individuos; la interacción, como medio de acceso a esos recursos y al acercamiento de posiciones; y la acción —o sus tipos—, como orientación de la conducta para obtener retornos. En referencia a Granovetter, Lin considera que la idea de "clausura" de Coleman es acotada, porque eso supondría negar la "construcción de puentes" entre redes, la movilidad más amplia de recursos (por ejemplo, información). Lin identifica la "clausura" como una característica de la red y por tanto con lazos densos o fuertes (2001a: 26). Al mismo tiempo, y dado que toda red es en sí misma —para usar una metáfora— "un continente de capital social" disponible, no es admisible que una red de lazos débil sea potencialmente más aprovechable que una de lazos fuertes, o a la inversa. Sus posibilidades no dependen de los lazos, sino de la orientación de los individuos que capitalizan los recursos de la red. En consecuencia, las posibilidades de una red están en los "resultados de interés" para individuos o grupos. De esta manera, y también en términos de capital social, la acción es considerada en rango equivalente, o superior, a la red o la estructura (*ibid.*: 53).

Si recordamos bien a Coleman, él habla de la clausura como un rasgo de la "estructura de relación" y su función conceptual está en el orden de los factores que presionan para lograr cooperación, no en el orden de la conectividad o de flujos de recursos.[27] El empalme que hace Lin entre "estructura de relaciones y red" le facilita dos operaciones conceptuales. De una parte, las normas o externalidades se diluyen como estímulo a la interacción; de otra, el tipo de lazo ayuda al individuo a orientar su acción y hacerla más eficiente. Así, unas redes densas tienen ventaja en cuanto a mantener o preservar recursos; las débiles, para obtener nuevos recursos. Las primeras facilitan acciones expresivas; las segundas, instrumentales. Si el tipo de red se distingue por la forma en que puede ser aprovechada, se requiere analizar "para cuáles resultados y bajo qué condiciones una red densa o menos densa podría generar una mayor ganancia" (*ibid.*:

[27] Los "objetos" que se designan con "estructura de relaciones" y "estructura de las redes" tienen semejanza, se empalman, pero no son iguales. Del mismo modo, nosotros podríamos "ver" el sol mucho tiempo después de que éste haya desaparecido por la distancia que recorre la luz, pero el objeto "sol" sería distinto a la "imagen". Si empíricamente la distinción puede ser menor, conceptualmente es de primer orden.

27). Para contestar a esa pregunta, Lin construye el siguiente modelo de constitución de recursos y medios para su acceso en las redes.

La relación entre jerarquía, recursos e interacción es central para la dinámica de la red. En la medida en que no todos tienen recursos similares, los individuos inscriben recursos diferenciados en la red, dando lugar a posiciones jerárquicas. Son precisamente esas posiciones las que arraigan los recursos a la red; si no, ésta no tendría mayor interés. Estaría sólo hecha de individuos. La asimetría que la jerarquía supone estimula la inversión y las expectativa de intercambio; el acceso a recursos. Por eso es factor de ordenamiento de la red. En este sentido, las interacciones que se dan en su ámbito "deben ser analizadas como patrones de recursos ligados a patrones de interacción" (*ibid.*: 38). Quien interactúa con alguien, lo hace también con sus recursos. Un patrón de interacción remite a un "patrón" de vinculación de recursos. Esta correlación entre patrones está en la base de su modelo.

La relación entre los patrones se explica por el vínculo de dos ejes: uno de ellos está constituido por motivaciones y conducta y, el otro, por la relación entre tipo de interacción y acción. La motivación para la acción estimula dos formas de conducta: o bien los actores (ego y alter) se comprometen entre sí en actividades para mantener sus recursos, o bien para adquirir nuevos. En términos generales, estas dos motivaciones corresponden a dos tipos de interacción: la homofílica y la heterofílica. La primera caracteriza las relaciones que tienen recursos similares y posiciones semejantes, en tanto que la segunda indica relaciones entre dos actores con recursos no sólo distintos, sino asimétricos y con posiciones diferentes. La homofilia está ligada a relaciones que vinculan aspectos afectivos y es, en consecuencia, una interacción de menor costo. Dado el carácter expresivo y frecuente de este tipo de interacción, es más factible que exista una preocupación común por los recursos (cuidar el patrimonio familiar o la casa de campo que compraron varios amigos).

La heterofilia, en cambio, tiene otro tipo de consecuencias en tanto que procura la adquisición de nuevos recursos, su control y manipulación. La acción se orienta instrumentalmente. Se entiende así que la interacción representa "no sólo la reunión de dos actores, sino la reunión de dos posiciones sociales que los actores ocupan; interactuar con un actor que posee más recursos, implica interactuar con una posición social con más recursos" (2001a: 49). En otros términos, cuando en la red hay recursos similares, la acción expresiva hace uso de la interacción homofílica

como un medio para el intercambio. Cuando los recursos son disímiles, la acción instrumental usa la interacción heterofílica como un medio para el acceso a recursos.

La conclusión de este esquema, que se refiere a cómo se vinculan recursos, remite a la consistencia entre interacción y acción. Junto con otros elementos, esta consistencia permite identificar "cómo se está en la red", y por tanto, quien tiene más posibilidades de acceder al capital social. Lin señala tres factores: *a*) la posición de ego en las estructuras jerárquicas; *b*) la naturaleza del lazo de ego con otros actores; *c*) la ubicación de los lazos en las redes (63). De estos tres factores se desprenden cuatro indicadores: 1) la fuerza de la posición estructural de ego (la cercanía de sus interacciones con las posiciones más altas de la jerarquía); 2) la fuerza del lazo (mientras más afectivo es, más asegura el éxito); 3) la fuerza de la ubicación del lazo (mientras más alta es la posición de partida de ego, mayores son sus posibilidades de obtener mejores posiciones); y 4) el efecto de conjunción (en la medida en que se articula mejor la interacción de la posición, del lazo y de la ubicación, mejores efectos hay en los tres puntos anteriores. En términos generales, la conclusión es que:

> Las acciones de los actores orientadas por un objetivo, pueden estar constreñidas por las posiciones estructurales o por la localización de ellos en las redes, pero en esta concepción, ni siquiera quienes ocupan posiciones ventajosas se pueden beneficiar de esas posiciones a menos que inicien una acción para obtener los resultados deseados (Lin, 2001a:52).

En efecto, todo el esquema nos confirma que la red organiza los recursos, y la acción orientada a capitalizarlos es lo que hace que podamos hablar de capital social.

CONCLUSIONES

Hemos expuesto los principales postulados de tres formulaciones de capital social. Las dos primeras, la de Coleman y la de Putnam, han sido centrales para posteriores desarrollos, y en torno a ellas se han construido proposiciones esenciales respecto del capital social. La tercera, elaborada por Lin, se ha planteado en gran medida, pero no sólo, a partir de la crítica a las dos primeras. Las tres perspectivas coinciden en que el capital social consiste en recursos que derivan de la sociedad misma. Pero, como señalamos, hay notables diferencias entre ellas.

La tradición intelectual de la que proviene cada autor, y la manera en que cada uno de ellos la retoma para dar lugar a su propia conceptualización, explican los rasgos fuertes, distintivos e irreductibles de cada corriente. Queremos destacar sólo aquellas diferencias que nos parecen centrales para delimitar el ámbito y nivel en que se han dado los enunciados de cada autor. En principio, Coleman, quien inscribe su trabajo en la tradición de la elección racional, postula una teoría de la acción basada en el intercambio social. En ésta, la noción de capital social le permite establecer que algunas características de las estructuras sociales son apreciadas como recursos por los actores; que esas estructuras de relaciones sociales se dan en contextos que condensan elementos previos —lo cual pone de relieve la importancia del contexto para el análisis del capital social en la elaboración de Coleman— y que contrasta con la amplitud y variedad de recursos que los actores pueden utilizar para sus fines e intereses personales.[28]

Otro aspecto a destacar, en el que radica una diferencia central respecto de Putnam y de la corriente de redes, se refiere a la clausura de las relaciones. Para Coleman, la clausura alude al contexto de la interacción en el que es posible que las normas sean eficaces y favorezcan así el control social. Se trata de la estructura de la relación y no de la forma que asume la relación. La interpretación de la clausura como forma de la relación y no como estructura ha favorecido la confusión de su enfoque con el de Putnam y que se llegue a afirmar que la diferencia entre ambos radica en la escala en que aplican el concepto (Portes y Landolt, 2000) o en la selección de variables dependientes (Stolle y Lewis, 2002).

Putnam, por su parte, se adhiere a una perspectiva republicana, ligada a las tradiciones políticas que apelan al carácter virtuoso de las relaciones, como planteaba Tocqueville. Donde Coleman destaca la estructura de la relación, Putnam hace énfasis en la forma de los vínculos y la forma de la organización, con lo cual acentúa el carácter de las relaciones y hace intervenir tanto un factor externo a la estructura (la confianza) como ciertos elementos que le dan continuidad y definen su carácter: las redes

[28] Recordemos: "El capital social se define por su función. No es una sola entidad, sino una variedad de distintas entidades que tienen dos características en común: todas consisten de algún aspecto de una estructura social y facilitan ciertas acciones de los individuos que están dentro de la estructura" (Coleman, 1990: 302).

y las normas que las rigen. El elemento central que hace que el capital social fomente la cooperación es el compromiso cívico, que es el factor clave en el que hace descansar el buen desempeño de la democracia.

Por último, si Putnam centra su atención en el carácter de bien público, colectivo, del capital social, y coloca en segundo plano el acceso individual a recursos, en las antípodas de su noción se halla la concepción de Lin, quien se adscribe a la teoría del intercambio de Homans, y sostiene que el capital social es un recurso sólo de carácter individual. Su modelo se basa en la idea de que la interacción entre las personas es también una interacción entre sus recursos, y que un tipo de interacción remite también a una modalidad de vinculación de recursos.

BIBLIOGRAFÍA

Alexander, Jeffrey C. 1997. *Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial. Análisis multidimensional.* Barcelona: Gedisa.

Atria, Raúl *et al.* 2003. *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma.* Santiago de Chile: CEPAL/Michigan State University.

Boix, C., y D. Posner. 1998. "Social Capital: Explaining its Origins and Effects on Government Performance". *British Journal of Political Science* (28) 4: 684-695.

Bourdieu, Pierre. 1980. "Le capital social, notes provisoires". *Actes de la Recherche en Sciences Sociales* 31 (enero).

Burt, Ronald S. 2001. "Structural Holes versus Network Closure as Social Capital". En *Social Capital. Theory and Research,* compilado por Lin, Cook y Burt. Nueva York: Aldine de Gruyter.

Coleman, James. 1988. "Social Capital in the Creation of Human Capital". *American Journal of Sociology* 94 (suplemento): S95-S120.

Coleman, James. 1990. *Foundations of Social Theory.* Cambridge, Masachussetts y Londres: The Belknap Press of Harvard University Press.

Collier, Paul. 1998. "Social Capital and Poverty". Banco Mundial, Documento de trabajo núm. 4.

De Souza Verschoore Filho, Jorge R. 2000. "El capital social y los nuevos instrumentos de políticas públicas para el desarrollo sostenido: la experiencia de Río Grande do Sul, Brasil". *Reforma y Desarrollo* 17 (junio) Caracas, CLAD.

Durston, John. 1999. "Construyendo capital social comunitario". *Revista de la CEPAL* 69 (diciembre).

Durston, John. 2000. *Qué es el capital social comunitario.* Santiago de Chile: CEPAL, Serie políticas sociales, núm. 38.

Edwards, Bob, Michael W. Foley y Mario Diani. 2001. *Beyond Tocqueville. Civil Society and the Social Capital Debate in Comparative Perspective.* Hanover y Londres: University Press of New England.

Fox, Jonathan, y John Gershman. 2000. "The World Bank and Social Capital: Lessons from Ten Rural Development Projects in the Philippines and Mexico". *Policy Sciences* 33, Holanda.

Granovettter, M. 1973. "The Strength of Weak Ties". *American Journal of Sociology* (78) 6: 1360-1380.

Granovettter, M. 1985. "Economic Action and Social Structure: The problem of the embeddedness". *American Journal of Sociology* 91: 481-510.

Homans. 1961. *Social Behavior: Its Elementary Forms.* Nueva York: Harcourt, Brace and World.

Homans. 1964. "Bringing Men Back In". *American Sociological Review* 29.

Knight, Jack, y Henry Farrel. 2003. "Trust, Institutions, and Institutional Change: Industrial District and the Social Capital Hypothesis". *Politics and Society* (31) 4 (diciembre).

Levi, Margaret. 1996. "Social and Unsocial Capital: A Review Essay of Robert Putnam's Making Democracy Work". *Politics & Society* (24) 1 (marzo): 45-55.

Lin, Nan. 2001a. *Social Capital: A Theory of Social Structure and Action.* Nueva York: Cambridge University Press, Structural Analysis in the Social Sciences.

Lin, Nan. 2001b. "Building a Network Theory of Social Capital". En *Social Capital. Theory and Research,* coordinado por Lin, Cook, Burt. Nueva York: Aldine de Gruyter.

Loury, G. C. 1977. "A Dynamic Theory of Racial Income Differences". En *Women, Minorities and Employment Discrimination*, compilado por P. A. Wallace. Lexington MA: Heath.

Lowndes, Vivien, y David Wilson. 2001. "Social Capital and Local Governance: Exploring the Institutional Design Variable". *Political Studies,* Oxford: 629-647.

Luhmann, Niklas. 1996. *Confianza.* Barcelona: Universidad Iberoamericana/ Anthropos.

Macedo, Stephen. 2001. "The Constitution, Civic Virtue, and Civil Society: Social Capital as Substantive Morality". *Fordham Law Review* 5 (abril): 1573-1593.

Montgomery, John D. 2001. "Social Capital as a Policy Resource". *Policy Sciences* 33, Netherlands, Kluewr Academic Publishers: 227-243.

Ostrom, Elinor. 1990. *Governing the Commons.* Cambridge: Cambridge University Press

Ostrom, Elinor. 1996. "Crossing the Great Divide: Coproduction, Synergy and Development". *World Development* 24(6): 1073-1087.

Ostrom, Elinor, y T. K., Ahn. 2003. "Una perspectiva del capital social desde

las ciencias sociales: capital social y acción colectiva". *Revista Mexicana de Sociología* 1 (enero-marzo): 155-233.

Portes, A. 1995. "The Economic Sociology and Sociology of Inmigration: a Conceptual Review". En *Essays on Networks, Ethnicity and Entrepreneurship.* Nueva York: Rusell Sage.

Portes, A. 1998. "Social Capital: Its Origins and Applications in Modern Sociology". *Annual Review of Sociology* 24: 1-24.

Portes, A., y Patricia Landolt. 2000. "Social Capital: Promise and Pitfalls". *Journal of Latin American Studies* (32) 2 (mayo).

Putnam, Robert D., Robert Leonardi y Raffaella Y. Nanetti. 1994. *Para que la democracia funcione. Tradiciones cívicas en Italia.* Caracas: Galas.

Putnam, Robert D. 2002. *Solo en la bolera.* Barcelona: Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores.

Putnam, Robert D., y Kristin A. Goss. 2002. "Introduction". En *Democracies in Flux. The Evolution of Social Capital in Contemporary Society,* compilado por Robert D. Putnam. Oxford y Nueva York: Oxford University Press.

Sampson, R., S. Raundenbush, F. Earls. 1997. "Neighborhoods and Violent Crime: A Multilevel Study of Collective Efficacy". *Science* (277) 15 (agosto): 918-924.

Stichweh, Rudolf. 2001. "Teoría de sistemas *versus* teoría de la acción. La comunicación como opción teórica". *Metapolítica* 5 (octubre-diciembre): 53-67.

Stolle, Dietlind, y Jane Lewis. 2001. "Social Capital — an Emerging Concept". En *Key Concepts in Gender and European Social Politics*, compilado por B. Hobson, J. Lewis y B. Siim. Cheltenham: Edward Elgar Press.

Stolle, Dietlind, y Jane Lewis. 2002. "The Concept of Social Capital". En *Key Concepts in Gender and European Social Politics,* compilado por B. Hobson, J. Lewis y B. Siim. Cheltenham: Edward Elgar Press.

Tarrow, Sydney. 1996. "Making Social Science Work Across Space and Time: A Critical Reflection on Robert Putnam's Making Democracy Work". *American Political Science Review* (90) 2 (junio): 389-397.

Tilly, Charles. 1998. *Durable Inequality.* Berkeley y Los Angeles: University of California Press.

Tocqueville, Alexis. 1987. *La democracia en América.* México: Fondo de Cultura Económica.

Woolcock, Michael. 1998. "Social Capital and Economic Development: Toward a Theoretical Synthesis and Policy Framework". *Theory and Society* (27) 2: 151-208.

Woolcock, Michael, y Deepa Narayan. 2000. "Social capital: Implications for Development Theory, Research and Policy". *The World Bank Observer* 15: 225-249.

Recibido: 22 de enero de 2004.
Aceptado: 3 de junio de 2004.